

Resolución

Nº 00071/2018

Expediente

2017-88-02-00771

Acta Nº

00015/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por autoridades de Panathlon Maldonado – Punta del Este, solicitando se declaren de interés departamental las actividades a desarrollar en el Programa denominado “Jugando y creciendo con salud 2017-2018”;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 05 de diciembre del 2017, por resolución N.º 426/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del programa “Jugando y creciendo con salud”, que continuará durante el 2018 en nuestro departamento.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/01/2018 16:27:12.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/01/2018 17:45:56.](#)